



COMUNICADO N° 014/2022

El **Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones – SENAVEX**, con el objeto de implementar el módulo del Registro Único de Exportadores (RUEX) en la plataforma tecnológica “TAYPI” y dar cumplimiento a la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 103.2022, del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de fecha 5 de julio de 2022, que aprueba el nuevo **Procedimiento de Registro Único de Exportadores – RUEX**, comunica al sector exportador y público en general, que se llevarán a cabo capacitaciones el 15 y 16 de agosto de la presente gestión, en modalidad virtual y en los siguientes horarios:

Fecha	Mañana	Tarde
15/08/2022	10:00 a.m. a 11:00 a.m.	15:00 p.m. a 16:00 p.m.
16/08/2022	10:00 a.m. a 11:00 a.m.	15:00 p.m. a 16:00 p.m.

El registro de participación se realizará en el siguiente enlace: <https://forms.gle/rJ7amkhUAUQBCEr6A>, o escaneando el código QR.

La Paz, 10 de agosto de 2022



Roberto Ojeda Marguay
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones
SENAVEX





COMUNICADO N° 015/2022

En cumplimiento a la **Resolución Ministerial N° 103/2022** de fecha **5 de julio de 2022**, que aprueba el nuevo **Procedimiento de Registro Único de Exportadores (RUEX)**, se comunica que, a partir del 19 de agosto de 2022, se implementará el Módulo RUEX en la Plataforma TAYPI, para los registros, actualizaciones y renovaciones.

Para las empresas exportadoras que cuenten con RUEX, el ingreso a la plataforma será con su actual usuario y contraseña.

Los Registros Únicos de Exportadores emitidos hasta el 18 de agosto de 2022 serán válidos hasta que concluyan su vigencia.

Para el acceso a la Plataforma TAYPI – Módulo RUEX, deberá ingresar a nuestra página web www.senavex.gob.bo.

Para obtener el Procedimiento deberá ingresar al link <https://senavex.gob.bo/wp-content/uploads/2022/08/PROCEDIMIENTO.pdf> y para la Guía del Registro Único del Exportador – RUEX al link <https://senavex.gob.bo/wp-content/uploads/2022/08/GUIA.pdf>

Cualquier consulta, comunicarse a los siguientes teléfonos:

N°	OFICINA	TELEFONO
1	NACIONAL	2 2113621
2	REGIONAL SANTA CRUZ	3 3122466
3	REGIONAL COCHABAMBA	4 4113156
4	REGIONAL LA PAZ	2 2113621
5	REGIONAL EL ALTO	2 2825996
6	REGIONAL ORURO	2 5117680
7	REGIONAL RIBERALTA	3 8522099
8	REGIONAL SUCRE	4 6917837
9	REGIONAL TARIJA	4 6112825
10	REGIONAL POTOSI	2 6122797

Roberto Ojeda Marguay
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones
SENAVEX

La Paz, 12 de agosto de 2022

